

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 17** *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2012, de la Directora General de Evaluación Ambiental, por la que se hace pública la autorización ambiental integrada y la declaración de impacto ambiental para la instalación de “Fabricación de bandejas portacables y canales metálicos para cableado eléctrico”, en el término municipal de Alcalá de Henares, promovida por “Pequeño Material Eléctrico, Sociedad Anónima” (PEMSA) (expediente ACIC AAI-2.076/10; 10-AM-00002.8/11), sita en el polígono industrial “La Garena”, calle Galileo Galilei, número 22.*

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la autorización ambiental integrada y la declaración de impacto ambiental para la instalación de “Fabricación de bandejas portacables y canales metálicos para cableado eléctrico”; en el término municipal de Alcalá de Henares, promovida por “Pequeño Material Eléctrico, Sociedad Anónima” (PEMSA), con domicilio en el polígono industrial “La Garena”, calle Galileo Galilei, número 22, 28806.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la autorización ambiental integrada en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental y la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 14 de febrero de 2012.—La Directora General de Evaluación Ambiental, Lourdes Martínez Marcos.

(02/3.067/12)